

actas

del consejo general de la sociedad salesiana de san Juan Bosco

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

año CIV
enero-junio de 2022 núm. **437**

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	1.1. Don Ángel FERNÁNDEZ ARTIME « HACED TODO POR AMOR, NADA A LA FUERZA »	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. Don Alfred MARAVILLA LA VOCACIÓN MISIONERA SALESIANA. <i>Reflexiones, procesos y orientaciones operativas</i>	49
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL	4.1. Crónica del Rector Mayor	65
	4.2. Crónica de los Consejeros Generales	69
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Nuevos Inspectores	89
	5.2. Hermanos difuntos	95

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

LA VOCACIÓN MISIONERA SALESIANA **Reflexiones, procesos y orientaciones operativas**

4 de abril de 2021
Pascua del Señor
Prot. 21/0155

El Rector Mayor, don Ángel Fernández Artime, ha invitado a toda la Congregación a responder con valor y generosidad misionera a la petición de nuevas presencias en los contextos más pobres, reforzando nuestro compromiso entre los refugiados y abrir nuevos lugares de misión¹. En efecto, «somos todos corresponsables de la obra de evangelización y misionera de los Salesianos de Don Bosco en todo el mundo»².

Esta presentación tiene el triple objetivo de *motivar* a los hermanos a responder la invitación misionera del actual sucesor de Don Bosco, *mejorar* los procesos de discernimiento, de formación y de inserción y *armonizar* las orientaciones operativas actuales.

PARTE I. REPENSAR LAS MISIONES HOY

Hoy nos encontramos en un contexto diverso de los proyectos misioneros que han difundido la Congregación en América (1875), en Asia (1906) y en África (1980). Nuevas perspectivas e interrogantes nos llevan a nuevas reflexiones misionológicas. Urge una visión renovada de las misiones salesianas.

¹ Cf. A. FERNÁNDEZ, «Discurso en la Clausura del CG28», en *ACG* 433, pp. 223-224.

² A. FERNÁNDEZ, «Llamada Misionera 2021» (8 de diciembre de 2020).

1. La Vocación Misionera y el Carisma Salesiano

Las Misiones

La Trinidad es la fuente de existencia y de la naturaleza misionera de la Iglesia. Es más, el concepto de comunión se sitúa en el corazón de la autocomprensión de la Iglesia³. *Misión y comunión*, por tanto, son esenciales para una adecuada comprensión del misterio de la Iglesia. Por eso, cada Iglesia local, incluso las de reciente creación, en cuanto miembro de una comunión de Iglesias, es corresponsable de ayudar a las otras Iglesias locales en la diversidad de necesidades. Es de subrayar que ya el Vaticano II había subrayado que la acción misionera debe extenderse también a las Iglesias que existen “desde fecha antigua” pero que «se encuentran en fase de retroceso o en situación de debilidad»⁴.

Colaboramos con la Iglesia en cumplir su misión para la evangelización (*Mt* 28,19-20)⁵. Anunciar el Evangelio, especialmente a los jóvenes, es nuestro compromiso misionero primario⁶. Nuestras iniciativas para la promoción humana, motivadas desde una fe profunda, son un Primer Anuncio. Apreciamos los «rayos de Verdad» en las culturas y en las demás religiones. En los contextos en los que no podemos ni siquiera mencionar el nombre de Jesús, lo anunciamos con el testimonio de vida personal y comunitaria⁷. La intencionalidad en la promoción del Primer Anuncio nos puede ayudar a superar el peligro de ser considerados como meros proveedores de servicios sociales o trabajadores sociales en lugar de testigos del primado de Dios y anunciadores del Evangelio⁸.

Ciertamente, hoy existen pueblos y contextos socioculturales en los que Cristo es desconocido. En muchos países, especialmente en los centros urbanos, en el mismo barrio, hay personas que no conocen a Jesús, aquellos que tras haberlo conocido lo han abandonado, o aquellos que

³ Cf. SÍNODO DE OBISPOS, II Asamblea Extraordinaria (1985), *Relatio finalis*, II, C), 1.

⁴ *Ad Gentes* núm. 19.

⁵ Cf. *Ad Gentes* núm. 2; PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975), núm. 14.

⁶ Cf. A. FERNÁNDEZ, «Líneas Programáticas del Rector Mayor», en *ACG* 433, p. 32.

⁷ Cf. Francisco, Encíclica *Fratelli Tutti* (2020), núm. 277.

⁸ Cf. P. CHÁVEZ, «Discurso en la Apertura del CG27», en *CG27* p. 115; núm. 38.

viven su fe como una cuestión meramente cultural. Por tanto, «las misiones» se encuentran donde haya necesidad de anunciar el Evangelio. Hoy «las misiones» no pueden ser entendidas solo en términos geográficos, de movimiento hacia «tierras de misión», como en otros tiempos, sino en términos sociológicos, culturales y, además, de presencia en el continente digital. Hoy los misioneros provienen de los cinco continentes y son enviados a esos cinco continentes. Este movimiento misionero multidireccional ocurre ya en muchas diócesis y congregaciones. Para nosotros Salesianos ha sido el «Proyecto Europa» que nos ha puesto frente a este cambio de paradigma misionero, que exige a muchos hermanos un camino de conversión en la mente y el corazón, para hacer suyo este paradigma.

Una Característica Esencial del Carisma Salesiano

Don Eugenio Ceria afirmaba que «la idea misionera en Don Bosco creció, se puede decir, con él. En primer lugar, era una voz interior que lo llamaba a llevar el Evangelio a los países infieles; a partir de ello fue una llama de celo, encendida desde el anhelo de extender también a ese campo las actividades de sus hijos»⁹. Don Pablo Albera, en su lugar, sintetizó el espíritu misionero de Don Bosco así: «Las misiones eran el tema preferido de sus discursos, y sabía infundir en los corazones un anhelo tan vivo de convertirse en misioneros que parecía la cosa más natural del mundo... para Don Bosco el segundo fin de su Congregación debía ser el de las misiones y nada le impidió abrazarlo en toda su extensión»¹⁰. Se trata no solo de un interés personal sino de un verdadero *charisma foundationis* que nuestro fundador ha transmitido a sus Salesianos y a toda la Familia Salesiana¹¹.

Por este motivo el CG19 afirmó que «la Congregación Salesiana ... revive el ideal de Don Bosco, que quiso que la obra de las misiones fuese una ansiedad permanente de la Congregación, de tal forma que fuese parte

⁹ E. CERIA, *Annali della Società Salesiana*, I (SDB: Turín, 1888) p. 24.

¹⁰ P. ALBERA, «Gli Oratori – Le Missioni – Le Vocazioni» (13 de mayo de 1913) núm. 13, en *Lettere Circolari di Don Paolo Albera ai Salesiani* (SDB: Turín, 1922) p. 133.

¹¹ Cf. L. RICCERI, «Le Missioni, Strada del Rinnovamento», en ACS 267, p. 14; *Carta de Identidad de la Familia Salesiana* (SDB: Roma, 2012), núm. 16.

de su naturaleza y su fin último»¹². «La mente y el corazón del Fundador», escribió don Viganò, «y la tradición vivida ininterrumpidamente en Familia, confirman abiertamente que la dimensión misionera es un “elemento esencial de nuestro carisma”»¹³. El actual Rector Mayor afirma que «la dimensión misionera forma parte de nuestra identidad»¹⁴. Además, son las misiones las que nos impulsan como Congregación a liberarnos de las «inercias paralizadoras», haciendo nacer «bellos sueños que se convierten en realidad»¹⁵.

El Espíritu Misionero Salesiano

Como Salesianos, somos verdaderos misioneros de los jóvenes y la juventud es nuestra tierra de misión¹⁶. Nosotros Salesianos vivimos todos el espíritu misionero de Don Bosco como corazón de la caridad pastoral que se manifiesta en el «corazón oratoriano», en el fervor, en el impulso y en la capacidad de diálogo intercultural e interreligioso. Es la pasión por evangelizar, sobre todo, a los jóvenes, y la disponibilidad a ser enviados donde sea necesario, expresada en el «*ci vado io*» («voy yo»), considerado por don Alberto Caviglia como el «*slogan salesiano*». En resumen, el espíritu misionero –sintetizado en el ‘*Da mihi animas*’– es típico de todo Salesiano, porque está enraizado en el carisma salesiano mismo. Es este espíritu misionero el que nos hace vivir la vida consagrada salesiana «en permanente estado de misión»¹⁷.

La experiencia misionera en tiempo de vacaciones para los hermanos jóvenes, para los formadores y para los docentes de los centros de estudio, así como las experiencias en las comunidades formativas internacionales, favorece la apertura de la mente, las relaciones interculturales e interreli-

¹² CG19, p. 178.

¹³ E. VIGANÒ, «Llamamiento del Papa en favor de las Misiones», en ACG 336, p. 10.

¹⁴ A. FERNÁNDEZ, «Perteneciendo más a Dios, más a los Hermanos, más a los jóvenes», en ACG 419, pp. 22-23.

¹⁵ A. FERNÁNDEZ, «Líneas Programáticas», p. 71.

¹⁶ Cf. L. RICCI, «Noi Missionari dei Giovani», en ACS 279, pp. 6-7; CG22, núm.13.

¹⁷ Cf. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (2013) núm. 25; J. E. Vecchi, «Nuestro Compromiso Misionero en Cara al 2000», en ACG 362, p. 8; F. CEREDA, «Favorecer a las comunidades internacionales (CG27 75.5)», en ACG 429, pp. 47-48.

giosas y, en último término, el espíritu misionero salesiano¹⁸. La oración misionera del once de cada mes, la *Jornada Misionera Salesiana* anual y otras iniciativas de animación misionera ayudan a mantener vivo el espíritu misionero en cada comunidad e Inspectoría. Es el mismo espíritu misionero que hace que cada comunidad salesiana esté disponible a acoger y acompañar a los nuevos misioneros que llegan a su Inspectoría.

La Vocación Misionera Salesiana

El hecho de que toda la Iglesia sea misionera no excluye que haya misioneros *ad gentes* y *ad vitam* por vocación. Del mismo modo, hay salesianos que se sienten llamados con *total disponibilidad* para ser enviados a cualquier parte del mundo (*ad exteros*) fuera del propio contexto cultural y de su propio país para colaborar con *celo y audacia* en las nuevas fronteras de nuestra misión de evangelización donde la Iglesia no está plenamente establecida (*ad gentes*). Es una entrega radical y plena, que, por su propia naturaleza, implica una total disponibilidad sin límite de tiempo (*ad vitam*)¹⁹.

A través del sacramento del bautismo, todos los cristianos forman parte del pueblo de Dios y participan de la misión de la Iglesia. Nuestra profesión religiosa es una profundización singular y fecunda de nuestra consagración bautismal, en vista de nuestra misión particular en la Iglesia²⁰. De aquí surge la vocación misionera salesiana como una llamada del Señor, dentro de nuestra vocación salesiana común²¹. Por esto la vocación misionera salesiana, es un aspecto esencial del carisma de Don Bosco (*Const.* 30), siendo una expresión más radical de la caridad pastoral. Es un don del Señor, que necesita ser pedido en la oración, suscitado en los hermanos, verificado a través del discernimiento y acompañado su crecimiento. Las misiones salesianas forman parte de la única misión salesiana. Por esto, el misionero salesiano no pertenece a una *élite* de hermanos privilegiados,

¹⁸ Cf. *Ibid.*, p. 50.

¹⁹ Cf. JUAN PABLO II, Encíclica *Redemptoris Missio* (1990), núm. 32, 65; E. Viganò, «Llamamiento del Papa», pp. 30-31.

²⁰ Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (1996), núm. 30-31, 78.

²¹ Cf. *Ad Gentes* núm.23; *Redemptoris Missio*, núm. 65.

sino que quiere expresar de una manera más generosa y radical la común vocación salesiana de todos los hermanos.

El actual Rector Mayor ha recordado en diversas ocasiones que ningún Inspector puede obstaculizar el envío misionero de un hermano que haya hecho un camino de discernimiento de la vocación sobre su vocación misionera con la ayuda de su Director, la guía espiritual del mismo Inspector, solo porque esté falto de personal o porque la Inspectoría necesite de él. El envío misionero en la basílica de María Auxiliadora en Valdocco es un gesto con el cual la Congregación renueva, delante de la Auxiliadora, su compromiso misionera.

El Misionero Salesiano

El misionero salesiano es destinado de forma definitiva a una Inspectoría o Delegación (*Const.* 159), no solo para responder a las necesidades de personal sino, sobre todo, para contribuir al diálogo intercultural, a la inculturación de la fe y el carisma, y para desencadenar procesos que puedan generar nuevas vocaciones locales. Misionero no es solo el que da, sino sobre todo el que recibe; o solo el que enseña, sino que sobre todo el que aprende del pueblo al que sirve, que no es solo destinatario pasivo de sus esfuerzos. Como mediador, el misionero no se guarda nada para sí mismo, sino que se ocupa de mantener vivo su ardor de santidad por medio de la «gracia de unidad», entregándose generosamente, hasta consumirse²².

El misionero se integra en la Iglesia local, en la vida y en el proyecto educativo-pastoral de la Inspectoría, enriqueciéndolos con sus dones personales, con su celo apostólico y con su sensibilidad misionera. La inculturación es un proceso lento que no podrá realizarse nunca de forma completa. Por esto, el misionero está abierto a ser enriquecido por la cultura local mientras continúa la profundización en la comprensión de la misma, a la luz de la fe cristiana y del carisma salesiano. Cada misionero se compromete a colaborar con los laicos, los voluntarios misioneros y los demás miembros de la Familia Salesiana promoviendo un verdadero intercambio de dones y valores, según las distintas vocaciones específicas

²² Cf. *Fratelli Tutti*, núm. 284; *Redemptoris Missio*, núm. 90.

y de las formas de vida de cada grupo²³. En la vejez, continua su trabajo misionero compartiendo la propia amistad y sabiduría, con la oración y con el ejemplo de vida. El misionero se entrega por el pueblo que le es confiado hasta el último aliento: la sepultura en su tierra de misión sella este amor.

La presencia de misioneros en la Inspectoría refuerza la inculturación: los hermanos locales tienen una perspectiva de su cultura que los misioneros no poseen, mientras que los misioneros ofrecen perspectivas de la cultura que pasan desapercibidas a los hermanos locales. De hecho, una Inspectoría compuesta solo por hermanos de la propia cultura se arriesga a ser menos sensibles a los retos de interculturalidad y menos capaces de ver más allá del propio contexto cultural. Gracias a los misioneros, hoy el carisma de Don Bosco está presente e inculturado en 134 países. De hecho, el compromiso misionero de la Congregación contribuye de manera decisiva también a la redistribución global de los hermanos solicitada por el CG27²⁴.

El Proyecto Misionero en las Inspectoría y de la Congregación

En el programa del sexenio, el Rector Mayor ha invitado a cada Inspectoría a abrir un proyecto misionero en su interior²⁵. Esto no excluye la generosidad misionera para el proyecto misionero de toda la Congregación. De hecho, la Inspectoría no puede ser generosa con el proyecto misionero congregacional si no se preocupa seriamente del proyecto misionero inspectorial. En efecto, el compromiso misionero en la Inspectoría es un signo creíble y un estímulo para el compromiso misionero de la Congregación, y viceversa. Uno influye en el otro, lo estimula y ayuda²⁶. Es el impulso misionero de la Congregación que refuerza la fe, da un nuevo entusiasmo vocacional y revitaliza la identidad carismática de los hermanos sea en la Inspectoría que envía, sea en la que recibe misioneros. Es más,

²³ Cf. *Carta de la Identidad de la Familia Salesiana*, núm. 10, 19.

²⁴ Cf. CG27, 75.5; E. VIGANÒ, «Llamamiento del Papa», pp. 10-11; F. CEREDA, «Favorecer a las comunidades internacionales», pp. 47-48.

²⁵ Cf. A. FERNÁNDEZ, «Líneas Programáticas», p. 73.

²⁶ Cf. *Redemptoris Missio*, núm. 34.

esto nos libera «de los peligros del aburguesamiento, de la superficialidad espiritual y de un trabajo indiferenciado» y «nos proyecta con esperanza hacia el futuro»²⁷.

Las Misiones Interesan a Todos los Salesianos

Ya el CG20 insistía que «las misiones le importan a toda la Congregación; por tanto, todos los hermanos están, en formas diversas, implicados»²⁸. El décimo sucesor de Don Bosco ha subrayado que es tiempo de generosidad para toda la Congregación, invitando de esta manera a los hermanos a una mayor disponibilidad para los proyectos misioneros de la Congregación²⁹. Los Inspectores participan de esta solicitud del Rector Mayor con la premura misionera para toda la Congregación. Cada Inspectoría salesiana, rica o pobre en personal o recursos, es corresponsable de los proyectos misioneros de toda la Congregación. Por esto ya no existen Inspectorías solo «receptoras» o «emisoras» o «misioneras». Todas las Inspectorías mandan y reciben misioneros. Esta reciprocidad misionera favorece nuestra disponibilidad para compartir medios, personal y ayudas espirituales. También los hermanos ancianos y enfermos que dan un precioso apoyo a través de sus oraciones y sacrificios. Además, el aporte que dan las procuras misioneras a nivel Congregación e inspectorial (*Reg 24*) y las ONGs salesianas hacen posible el inicio y el crecimiento de muchos proyectos misioneros en todos los continentes.

PARTE II. PROCESOS Y ORIENTACIONES OPERATIVAS

A la luz de estas reflexiones misionológicas y carismáticas, siguen los siguientes procesos y orientaciones operativas:

2. El Discernimiento de la Vocación Misionera

La vocación misionera necesita un atento discernimiento. Este es un recorrido gradual y progresivo que se cumple con la ayuda de un guía

²⁷ E. VIGANÒ, «Llamamiento del Papa», p. 12.

²⁸ CG20, núm. 480.

²⁹ Cf. A. FERNÁNDEZ, «Líneas Programáticas», pp. 68-73.

espiritual, del Director y del equipo formativo. Los criterios y el proceso de discernimiento de la vocación misionera se explican de manera clara en el subsidio *La Formación Misionera de los Salesianos de Don Bosco*³⁰. Sin embargo, es necesario subrayar algunos elementos.

En las diversas etapas de la formación inicial, se anima a todos los formandos a mantener vivo el espíritu misionero como elemento esencial de nuestro carisma, a través de los contenidos subrayados, los planteamientos a cultivar y las experiencias a promover en cada fase formativa³¹. Deben ser formados a la disponibilidad con una mirada abierta a la vida de la Iglesia y de la Congregación dando a conocer los proyectos misioneros. «Es tarea de los Inspectores, Delegados de Animación Misionera y de los formadores favorecer, especialmente en los hermanos jóvenes, el discernimiento sobre la vocación misionera *ad vitam*»³². Aquellos que manifiestan su interés en convertirse en misioneros son acompañados de forma más cercana, para poder hacer un buen camino de discernimiento.

El posnoviciado es la fase formativa donde se profundiza en la identidad carismática. Por tanto, es la fase de formación más adaptada, para hacer un serio discernimiento misionero. La experiencia de los últimos años muestra que es la fase formativa donde está más viva y es más generosa la disponibilidad misionera entre los formandos.

No hay un límite de edad para ser enviado como misionero. Después de haber consultado a su Director y a su acompañante espiritual, el hermano puede escribir al Rector Mayor presentando su disponibilidad misionera. De hecho, nuestra experiencia a lo largo de los años demuestra que el diálogo intercultural e interreligioso, la inculturación y el aprendizaje del idioma son más fáciles en la juventud.

Según los casos, para discernir mejor la vocación misionera, el Inspector, en diálogo con el Consejero General para las Misiones, puede enviar al candidato misionero del posnoviciado a realizar un año de tirocinio en una

³⁰ Cf. Dicasterios para las Misiones y para la Formación, *La Formación Misionera de los Salesianos de Don Bosco* (SDB: Roma, 2014), pp. 27-33.

³¹ Cf. *La Formación Misionera*, pp. 13-21.

³² F. CEREDA, «Favorecer a las comunidades internacionales», p. 43.

obra misionera en su Inspectoría, o en otra. Durante este año, el candidato puede escribir al Rector Mayor presentando su disponibilidad misionera.

La cruz misionera salesiana distintiva es entregada durante la ceremonia de envío por parte del Rector Mayor solo a aquellos que se ofrecen para ser misioneros, generalmente en la basílica de María Auxiliadora en Valdocco. Sus nombres son inscritos en el registro oficial en el Sector para las Misiones.

3. La Selección y el Envío de Misioneros

Desde la primera expedición misionera (1875) hasta el Capítulo General Especial (1971) los misioneros salesianos fueron escogidos y enviados con la siguiente modalidad:

- Los candidatos, convencidos de su vocación misionera, presentaban directamente su petición al Rector Mayor.
- El Prefecto General (posteriormente el Consejero General para las Misiones) se encargaba directamente del discernimiento, del destino y el envío de los candidatos. La mayor parte salía de los Aspirantado misioneros en Europa (Ivrea, Cumiana, Astudillo, Shrigley, Coatan-Doc'h, etc.) para iniciar el noviciado en las misiones junto a los novicios locales.
- Los misioneros europeos salían de Europa para «las tierras de misión» en diversos continentes. La mayor parte recibía la cruz misionera en la basílica de María Auxiliadora de Turín.

Con este método de intervención directa del Rector Mayor a través del Consejero General para las Misiones, los hermanos de diversas nacionalidades fueron enviados a una nación, favoreciendo la internacionalización de las comunidades misioneras.

Cuando don Egidio Viganò lanzó el «Proyecto África» en 1980, que como proyecto implicaba a todas las Inspectorías, inició otra modalidad de discernimiento, elección y envío de misioneros:

- Un buen número de hermanos presentaba (por escrito o verbalmente) el propio deseo misionero al Inspector. Él, a veces, sugería y estimulaba la elección, en un diálogo de obediencia.

- El Inspector mismo escogía y enviaba a los misioneros al territorio de misión (especialmente en África y en las nuevas fronteras de Asia, América y Oceanía). Algunos eran enviados ‘*ad tempus*’ y otros con un compromiso permanente y definitivo.
- Normalmente los misioneros enviados recibían la cruz misionera en una celebración comunitaria inspectorial o local.
- Siempre quedaba la opción para los candidatos que lo desearan, de enviar la carta personal al Rector Mayor, el cual intervenía directamente a través del Consejero General para las Misiones³³.

Este método favoreció una rápida expansión de los proyectos misioneros inspectoriales y estimuló un nuevo entusiasmo misionero en casi todas las Inspectorías. Por otra parte, disminuyó el número de misioneros al servicio de los proyectos misioneros de la Congregación, así como el rostro internacional de nuestras comunidades misioneras.

Desde que don Pascual Chávez lanzó el «Proyecto Europa» en el 2008 se inició una modalidad más colegiada, que se ha consolidado en el actual proceso de discernimiento, elección y envío de misioneros:

- a. El Rector Mayor escribe una petición misionera a todos los hermanos el 18 de diciembre (aniversario de la fundación de la Congregación) donde elenca las prioridades misioneras del año.
- b. El hermano escribe una carta directamente al Rector Mayor presentando su disponibilidad misionera.
- c. Recibida la carta, el Rector Mayor informa al Consejero General para las Misiones.
- d. El Consejero General para las Misiones inicia o continua el diálogo con el candidato.
- e. El Consejero General para las Misiones dialoga con el Inspector del candidato pidiéndole a él y a su Consejo una opinión por escrito para verificar la idoneidad del candidato. Si el candidato está en

³³ Cf. L. ODORICO, «Los candidatos para las Misiones Salesianas», en *ACG* 337, pp. 49-54.

formación inicial es necesaria la opinión escrita del director y del consejo de la casa.

- f. Recibido el parecer favorable del Inspector y su Consejo (y del director y del consejo de la casa), el Consejero General para las Misiones hace un estudio con el Rector Mayor sobre las necesidades, las prioridades misioneras del año y los posibles destinos.
- g. El Consejero General para las Misiones propone al Consejo General los destinos de los miembros de la próxima expedición misionera.
- h. Es oportuno que en la Inspectoría se organice una ceremonia de despedida del hermano misionero. Durante la celebración eucarística el Superior bendice al hermano que se envía y hace algún gesto significativo de despedida. La entrega de la cruz misionera se reserva solo al Rector Mayor en el momento del envío misionero.
- i. El candidato misionero llega a Roma para el curso de orientación de cinco semanas de preparación para el envío misionero. Durante el curso, escuchando personalmente al candidato, el Consejero General para las Misiones concluye el discernimiento para el destino definitivo del nuevo misionero.

Después de la ceremonia de entrega de la cruz misionera, el misionero vuelve a su Inspectoría de origen donde prepara los documentos y espera el visado. Si tiene la posibilidad de obtener el visado en Italia, será destinado temporalmente a una casa salesiana, a la espera de los procedimientos de migración, con el consentimiento previo del Inspector interesado.

Al Inspector de origen del misionero se le solicita dar al misionero saliente, mientras espera los procedimientos de migración, la posibilidad de iniciar el estudio de la lengua de destino, según las posibilidades locales.

Para los misioneros que salen como tirocinantes, el tiempo destinado en exclusivo al estudio del idioma o de espera de los procedimientos de migración, no se consideran como parte del tirocinio³⁴.

³⁴ Cf. *La Formación Misionera*, p. 32.

4. *La Petición de Misioneros*

El Rector Mayor, como expresión de solicitud paternal para toda la Congregación, envía misioneros a las Inspectorías que lo necesitan. Por otra parte, un Inspector puede pedir al Rector Mayor el envío de misioneros a su Inspectoría siguiendo este procedimiento:

- a. El Inspector, con la aprobación de su Consejo, presenta al Rector Mayor un nuevo proyecto misionero concreto. El Rector, con su Consejo, lo evaluará. La aprobación del proyecto será la condición por el envío de misioneros a esa Inspectoría. Sin esta condición previa, el envío de misioneros no será posible.
- b. Tras la aceptación de la petición por parte del Rector Mayor, el Inspector dialoga con el Consejero General para las Misiones en lo que respecta:
 - el perfil del nuevo o de los nuevos misioneros;
 - las nacionalidades que tengan facilidad para entrar en el país y obtener el visado;
 - los documentos que necesita presentar el misionero para obtener el visado de residencia o el visado de misionero.
 - el *Plan de Acogida e Integración*³⁵ de los nuevos misioneros, indicando en particular lo siguiente:
 - El curso formal para el aprendizaje del idioma de al menos seis meses, que puede ser prolongado si el nuevo misionero tuviese necesidad;
 - El hermano en concreto que acompañará a los recién llegados;
 - Cómo responder a las necesidades espirituales (confesiones, dirección espiritual) del nuevo misionero;
 - El proceso gradual de presentación del nuevo misionero en la Inspectoría que lo recibe;

³⁵ Los elementos de este plan están especificados en el documento *La Formación Misionera*, pp. 31-32.

- c. El Secretario inspectorial de la Inspectoría de origen del misionero envía al Secretario inspectorial de la nueva Inspectoría del misionero los documentos personales necesarios para el archivo inspectorial;
- d. Después de cinco años, el misionero, con la ayuda del Inspector, evaluará la experiencia misionera, en particular su integración en la vida y actividad de la Inspectoría, su inserción cultural, y su ardor apostólico y compromiso misionero³⁶.
- e. En un momento adecuado el Consejero General para las Misiones, y sus colaboradores verificarán el acompañamiento realizado a los nuevos misioneros.

El Salesiano va a las misiones para quedarse. Excepcionalmente, si un misionero por motivos graves tiene necesidad de volver a su Inspectoría de origen, deberá escribir al Rector Mayor explicando sus motivos, quien, habiendo escuchado el parecer de los dos Inspectores interesados, dará o no su consentimiento³⁷.

5. «La Experiencia Misionera»

En la Congregación los hermanos pueden ofrecerse para trabajar temporalmente en otra Inspectoría, o para responder a una necesidad específica o urgente³⁸. Esta ha sido una experiencia positiva para tantas Inspectorías. A la luz de la reflexión actual, la disponibilidad y el compromiso misionero no pueden ser limitados en el tiempo. Por tanto, no es el caso de hablar de *misioneros ad tempus* (temporales) sino de *experiencia misionera*. Para algunos hermanos esta experiencia misionera puede ser una oportunidad para hacer discernimiento y madurar la vocación misionera. En este caso estos presentarán su total disponibilidad al Rector Mayor para los proyectos misioneros de la Congregación. Es por esto, que es necesario subrayar algunas orientaciones:

³⁶ Cf. *La Formación Misionera*, p. 32.

³⁷ Cf. S. MARTOGGIO, «Traslado de Hermanos», núm. 1.b/1, en *ACG* 436.

³⁸ *CG19*, p. 180: El *CG19* daba la posibilidad a los hermanos de servir en las misiones «durante al menos cinco años, siempre que se les considere idóneos».

- a. El Inspector que envía a un hermano para una experiencia misionera firma un acuerdo de transferencia temporal con el Inspector que lo recibe especificando la duración del servicio, los deberes y responsabilidades de ambas hacia el hermano. Una copia del acuerdo se enviará al Consejero General para las Misiones, al Consejero General de la Región y a la Secretaría general³⁹.
- b. Esta transferencia puede tener una duración de tres o cinco años y puede ser renovada⁴⁰.
- c. La experiencia misionera no puede durar más de un período de diez años, tras el cual el hermano regresa definitivamente a su Inspectoría de origen. Si deseara pertenecer definitivamente a la Inspectoría donde ha vivido su experiencia misionera, debe escribir al Rector Mayor, quien, escuchando el parecer de los dos Inspectores interesados, dará o no su consentimiento.

Conclusión

«La generosidad misionera ha sido una de las razones de la buena salud y expansión de la Congregación durante su primer siglo y medio de vida»⁴¹. ¡Respondamos con generosidad a la llamada misionera del actual sucesor de Don Bosco!

Estas reflexiones, procesos y orientaciones operativas han sido aprobadas por el Rector Mayor y su Consejo en la sesión del 29 de marzo de 2021. Entrando en vigor el 24 de mayo de 2021.

Don Alfred MARAVILLA, SDB
Consejero General para las Misiones

³⁹ Cf. S. MARTOGLIO, «Traslado de Hermanos», núm. 1.b/2; núm.3.

⁴⁰ Cf. F. CEREDA, «Favorecer a las comunidades internacionales», p. 46.

⁴¹ J. E. VECCHI, «Nuestro Compromiso Misionero», p. 35.